

RESOLUCIÓN O-N° 1854 /

MAT.: Ordena publicar solicitud de constitución legal del Partido Igualdad.

SANTIAGO, 15 JUL 2011

VISTO:

a) La solicitud de constitución legal de la entidad política en formación, denominada "Partido Igualdad", formulada por el señor Lautaro Guanca Vallejos, presidente, de la Directiva Central provisional de la entidad,

b) La Resolución O-N° 0081 de 18 de febrero de 2010, publicada en el Diario Oficial de fecha 12 de enero de 2011, lo dispuesto en los artículos 7° y 9° de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, y

c) Las facultades contempladas en el artículo 93 letra i) y l) de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral;

RESUELVO:

1.- Publíquese en el Diario Oficial, con cargo al partido, la solicitud formulada por la entidad política en formación denominada "Partido Igualdad". Su sigla es "I". Su lema "Herramienta de los pueblos". No presenta símbolo.

2.- La escritura pública de constitución como partido político de la entidad denominada "Partido Igualdad", otorgada con fecha 18 de noviembre de 2009, ante don Héctor Rubén Estay Ramírez, Notario Público, Suplente del Titular de la Primera Notaría de Nuñoa, modificada por escritura pública de fecha 26 de enero de 2010, ante el mismo Notario. El extracto de la escritura de constitución, se publicó en el Diario Oficial con fecha 12 de enero de 2011.

3.- La solicitud de inscripción señala acompañar, la cantidad de afiliados que se indican, en las siguientes regiones del país:

Décima Quinta Región	:	462
Primera Región	:	613
Segunda Región	:	1.198

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ELIZABETH CABRERA BURGOS
DIRECTOR (S)

~~GM~~/snc

Distribución:

- Sr. Pdte. Partido Igualdad, en formación
- Direcciones Regionales (03)
- Asesoría Jurídica
- Departamento de Operaciones
- Subdepto. Organismos y Padrones Electorales
- Unidad Registro Partidos Políticos
- Oficina de Partes

